



ANEXO DE VMWARE SERVICIOS PROFESIONALES

Última actualización: 16 de junio de 2022

Este Anexo de servicios profesionales a los términos generales se aplica si el cliente adquiere servicios profesionales.

1. **SERVICIOS PROFESIONALES.** VMware proporcionará servicios profesionales como se describe en el Statement of Work («SOW»).
2. **PROCESO.**
 - 2.1. **Solicitud de cambio de proyecto.** Cualquiera de las partes puede solicitar una modificación de los entregables acordados o de una disposición importante del SOW presentando una solicitud de cambio del proyecto («SCP») a la otra parte. Las partes ejercerán la SCP si es mutuamente aceptada. VMware no podrá negarse de forma injustificada a aceptar una SCP iniciada por el cliente si este se compromete a asumir los efectos en los precios y en los horarios. Si las partes no llegan a un acuerdo en los cinco (5) días hábiles posteriores al envío de la SCP, la parte que la ha enviado puede retirar la SCP o terminar el SOW. Si se termina el SOW, el cliente debe pagar por los entregables que se le han entregado, los servicios profesionales que se le han prestado y todos los gastos no reembolsables en los que haya incurrido VMware (p. ej. billetes de avión).
 - 2.2. **Retrasos del cliente.** La prestación de los servicios profesionales por parte de VMware está supeditada a la entrega puntual por parte del cliente de los materiales del cliente requeridos.
 - 2.3. **Cancelación o aplazamiento.** El cliente debe notificar al menos 10 días hábiles antes del inicio de los servicios profesionales la cancelación o el aplazamiento de un SOW. Si el cliente cancela o aplaza un SOW, el cliente debe pagar todos los gastos no reembolsables en los que haya incurrido VMware.
 - 2.4. **Pagos atrasados.** VMware podrá suspender la prestación de los servicios profesionales mientras se produzca un atraso en el pago.
 - 2.5. **Terminación.** VMware proporcionará al cliente un formulario de finalización de tareas o una hoja de horas para los servicios profesionales completados. El cliente dispone de 10 días hábiles para aprobar los formularios de finalización de tareas o las hojas de horas. A menos que el cliente proporcione aviso por escrito a VMware de que los servicios profesionales no se ajustan sustancialmente con el SOW, en esos 10 días hábiles, los servicios profesionales y los entregables se considerarán aceptados.
3. **PROPIEDAD INTELECTUAL.**
 - 3.1. **Propiedad.** Aparte de los materiales retenidos de VMware, el cliente será el propietario de los derechos de autor de la parte de los entregables que consiste únicamente en informes escritos, análisis y otros documentos de trabajo, sujetos al pago completo por parte del cliente de todos los importes correspondientes en virtud del SOW y de los derechos de VMware sobre la propiedad intelectual subyacente incorporada en los entregables. El cliente no puede volver a vender o distribuir los entregables a terceros.
 - 3.2. **Materiales retenidos de VMware.** VMware concede al cliente una licencia permanente, no exclusiva, intransferible, a nivel mundial para utilizar y copiar los materiales retenidos de VMware únicamente para las operaciones comerciales internas del cliente. Las terceras partes podrán usar los entregables solo para beneficio del cliente. La licencia concedida en la sección 3.2 no se aplica al software, servicios en la nube o cualquier otro producto con licencia que se contenga en un acuerdo diferente.
 - 3.3. **Materiales del cliente.** El cliente concede a VMware un derecho no exclusivo e intransferible para utilizar los materiales del cliente únicamente en beneficio del cliente para la prestación de los servicios profesionales. El cliente garantiza que tiene suficientes derechos sobre los materiales del cliente para que VMware pueda prestar legalmente los servicios profesionales.
4. **NO SOLICITUD.** Durante la vigencia del SOW y en los seis meses posteriores, ninguna de las partes solicitará el empleo de los empleados o contratistas de la otra parte que hayan participado en la ejecución del SOW. Cualquier solicitud pública no dirigida específicamente a una persona no es una solicitud a efectos de esta disposición. Esta disposición no pretende limitar el derecho de una persona a cambiar de trabajo.



5. **RECONOCIMIENTO.** Los servicios profesionales no incluyen producción, modificación o personalización importantes del software.

6. **DEFINICIONES**

Materiales del cliente: cualquier material proporcionado a VMware por parte del cliente en colaboración con los servicios profesionales.

Materiales retenidos de VMware: (a) los materiales desarrollados u obtenidos por o para VMware, independientemente de cualquier servicio profesional; (b) subconjuntos o módulos de los entregables que, por sí mismos, proporcionan información técnica genérica que no es única para el negocio del cliente y (c) scripts, códigos y plantillas que VMware desarrolla mientras realiza cualquier servicio profesional.